

Guayaquil, Marzo 27 de 1996

Señores
HERMESI S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías, presento a usted, en mi condición de **Comisario**, el informe pertinente relativo al examen efectuado a los balances y más documentos de contabilidad, concernientes al ejercicio económico de 1995 que arroja un beneficio de S/. 230.313,00

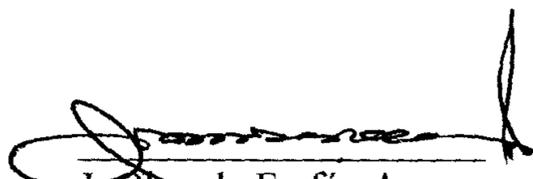
Del estudio realizado a todas y cada una de las operaciones y transacciones asentadas en los libros de contabilidad, se deduce que éstas, se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los resultados del ejercicio, son el fiel reflejo de las operaciones que han sido analizadas.

La compañía ha cumplido estrictamente con todas las obligaciones fiscales y societarias, así como las patronales y sociales, no teniendo conflictos laborales de ningún orden.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, me remito expresamente a los documentos de contabilidad que me han presentado para el cumplimiento de mi labor.

En anexo encontrará un estudio comparativo de los índices financieros más importante dentro del proceso operativo de la empresa.

Atentamente,


J. Olmedo Farfán A.
Ing. Com. - C.P.A.
regto. 1531

02 ABR 1996

